



CONSTANCIA SECRETARIAL: Doy cuenta de la solicitud allegada por parte del Juzgado Quinto Civil Municipal de Armenia, Quindío, consistente realizar devolución de Despacho Comisorio No. 342 del 01 de diciembre de 2010 en el estado en que se encuentre.

Sírvase proveer.

Calarcá, Quindío. 18 de diciembre de 2023.

YESENIA JURADO GARCÍA
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCA - QUINDÍO
Calarcá, Quindío; dieciocho (18) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)
DESPACHO COMISORIO No. 342 JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA, QUINDÍO

Interlocutorio: 3000

PROCESO	: EJECUTIVO
RADICADO	: 63001400300520080046300
DEMANDANTE	: OSCAR MIGUEL BOTERO SERRANO
DEMANDADO	: LUIS ANGEL SANCHEZ
	: CARLOS DARIO GUEVARA ROMERO
AUTO	: RESUELVE REQUERIMIENTO JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA, QUINDIO.

Vista la constancia secretarial que antecede y en respuesta a la solicitud allegada, se dispone informar al Juzgado Quinto Civil Municipal de Armenia, Quindío, que revisados los libros radicadores de este despacho judicial, se obtuvo que el Despacho Comisorio No. 342 del 01 de diciembre de 2010, se devolvió diligenciado a su lugar de origen, el día 23 de noviembre del año 2011.

Por secretaría, remítase copia de la planilla diligenciada, que da cuenta de la remisión del mismo a su lugar de origen.

NOTIFIQUESE.

DIEGO ALEJANDRO ARIAS SIERRA
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR QUEDA
NOTIFICADA POR FIJACIÓN EN ESTADO NRO.
171 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2023

YESENIA JURADO GARCÍA
SECRETARIA

YJG

Firmado Por:

Diego Alejandro Arias Sierra

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002

Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1c1789c968023125e7c536fe412aafc3eed3c12c2eab2eb76bc97402d2854c7e**

Documento generado en 18/12/2023 03:16:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>